1. Proyecto de clase

Este sistema va a tener los módulo de seguridad.

2. Requisitos Funcionales

2.1. Entidad Persona

- **2.1.1.** El sistema debe permitir la gestión de los siguientes atributos para una entidad "Persona":
- Tipo de documento.
- Documento (número de documento de identidad).
- Primer nombre.
- Segundo nombre (opcional).
- Primer apellido.
- Segundo apellido (opcional).
- Correo electrónico.
- Teléfono (opcional).
- Dirección.

2.1.2. Restricciones de Atributos

- No debe permitirse la creación de múltiples registros con el mismo número de documento.
- Los campos opcionales, como el segundo nombre, el segundo apellido y el teléfono, pueden dejarse en blanco durante la creación o edición de una entidad "Persona".

2.1.3. Requisitos Genéricos

- **2.1.3.1. Atributos Genéricos:** La entidad debe incluir los siguientes atributos genéricos:
- Indicador de activo (activo) [AuditoriaActivo].
- **2.1.3.2. Auditoría de Fechas:** La entidad debe mantener la siguiente información de auditoría de fechas:
- Fecha de creación (fecha creacion not nutl).
- Fecha de modificación (fecha modificación null).
- Fecha de eliminación (fecha_eliminación null), en caso de eliminación lógica.
- **2.1.3.3. Auditoría de Usuarios:** El sistema debe registrar la siguiente información de auditoría de usuarios relacionada con la entidad:
- Usuario que realizó la creación (usuario creacion not null).
- Usuario que realizó la última modificación (usuario_modificacion null).
- Usuario que realizó la eliminación (usuario_eliminación null), en caso de eliminación lógica.